

P/3452

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 06 MAR. 2026

VISTO: la resolución de la Presidencia de la República P/345 de fecha 25 de febrero de 2026, por la que se designó Ministro Interino de Economía y Finanzas, al señor Subsecretario Ec. Martín Vallcorba, a partir del día 2 de marzo de 2026;

RESULTANDO: que la fecha de partida de la Misión Oficial que realizará el señor Ministro de dicha Cartera, Ec. Gabriel Oddone, fue pospuesta para el día 3 de marzo de 2026;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto modificar el Visto de la parte expositiva y el numeral 1° de la parte dispositiva de la citada Resolución;

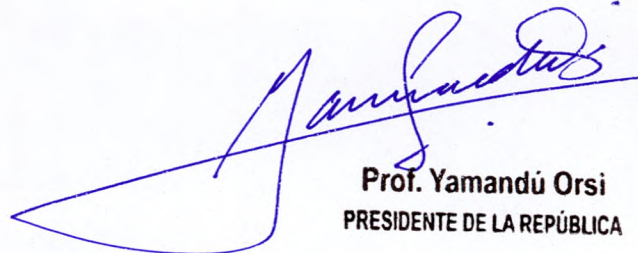
ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Modifíquese el Visto y el numeral 1° de la resolución de la Presidencia de la República P/345, de fecha 25 de febrero de 2026, los que quedarán redactados de la siguiente forma: “**VISTO:** que el señor Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Gabriel Oddone, estará ausente del país, a partir del día 3 de marzo de 2026; 1°.-Desígnase Ministro interino de Economía Finanzas, a partir del día 3 de marzo de 2026 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ec. Martín Vallcorba”.

2°.- Comuníquese, etc.



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA